



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9

12-Noviembre--2025.-

Al : **Lic. Félix Antonio Santana García**
(Contralor General de la Republica Dom.)

De la : **Licda. Rosanna Johanny Nieves Peguero.**
Tesorera Municipal

Asunto : Remisión del 3er. Informe de Ejecución Mensual y Trimestral
De Ingresos y Gastos, Conciliación Bancaria. Julio-Sept. 2025.-

Muy Cortésmente, y los fines de lugar les remitimos el, 3er. Informe de Ejecución Mensual y Trimestral de Ingresos y Gastos, Julio-Septiembre 2025, La Conciliación Bancaria Con sus Respectivos Anexos, Julio-Septiembre-2025, En Formato PDF (USB) de este Ayuntamiento Municipal.

Atentamente,

Licda. Rosanna Johanny Nieves Peguero.
Tesorera Municipal



12/11/2025

